

FICHA CURRICULAR

MEDINA PEREZ JOSE MARIA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
CONTROLADOR DE SISTEMAS INTERACTIVOS E3	IMSS/OOAD Estatal Sinaloa	FEB-2016	JUN-2021
Experiencia -Monitoreo de servidores. -Encargado del Sistema RH2000 -Administrador de proyecto Switch. -Instalación de equipo de cómputo. -Monitoreo del correcto funcionamiento de equipo de cómputo en Unidades de Sinaloa.			
ANALISTA E2	IMSS/OOAD Estatal Sinaloa	OCT-2015	FEB-2016
Experiencia -Coordinar y distribuir trabajo asignado. -Administración de recursos humanos en Unidades (contratación de sustitutos, gestión de vacaciones e incapacidades). -Apoyo a Unidades en control de asistencias (levantamiento de incidencias). -Nominación de personal de nuevo ingreso para ocupar plazas vacantes. -Envío, recepción y administración de expedientes de personal suplente, así como su procesamiento de datos.			
LÍDER DE PROYECTOS	COPPEL, S.A. de C.V.	ABR-2011	OCT-2015
Experiencia -Investigación. -Desarrollo de proyectos. -Documentación (procesamiento de datos). -Administración de personal. -Trato con proveedores. -Capacitación.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICALI	Ingeniería en Sistemas Computacionales. Céd. 8102616	2003	2008

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☐	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☐	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."